a

Asuncion, Octubre 14 de 1895.

MINISTERIO del INTERIOR
REPÚB. PARAGUAY

Estando restablecido de su pasada enfermedad el Señor Antonio Cabrera Gefe Politico de Villa del Rosario.

El Presidente de la República.

Decreta:

Art. 1º: Repóngase en su puesto de Gefe Politico del citado Departamento al referido Sr. Cabrera.

Art. 2º: Dénse las gracias al Señor Pedro Caballero, que interinaba dicho cargo.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Egusquiza

Angel M. Martinez